JEVYRÃ HA TETÃ
AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
Sãmbyhyha

Secretaría de
DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.R. /D.O.C. Nº 101/2020

Asunción, 17 de diciembre de 2020.-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales se dirige a Usted y por su intermedio donde corresponda**,** en el marco de la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE" POR ITEMS – AD REFERENDUM (ID N° 387.717),** para informar que el Contrato con la firma SDA PARAGUAY S.A, fue firmado antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protestas, como se dispone en el Art. 79/81 de la Ley N° 2051/2003, considerando el cumplimiento del plazo establecido para la remisión de documentaciones para la 2da. Etapa de adjudicación y la recepción bien adquirido en tiempo y forma.

Sin otro en particular, me despido cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2274/03

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones